



Trabajo y sociedad

ISSN: 1514-6871

Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Instituto de Estudios para el desarrollo Social (INDES)

Saidón, Mariana; Sorroche, Santiago
Recuperadores de residuos e inclusión socio#laboral:
análisis sobre la Región Metropolitana de Buenos Aires
Trabajo y sociedad, vol. XXIII, núm. 38, 2022, pp. 487-512
Universidad Nacional de Santiago del Estero. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Instituto de Estudios para el desarrollo Social (INDES)

DOI: <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387370671025>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias
Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)
N° 38, Vol. XXIII, Verano de 2022, Santiago del Estero, Argentina
ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



Recuperadores de residuos e inclusión socio-laboral: análisis sobre la Región Metropolitana de Buenos Aires

Waste pickers and social-labor inclusion: analysis of the Región Metropolitana de Buenos Aires

Catadores do resíduos e inclusão sócio-laboral: análise da Região Metropolitana de Buenos Aires

Mariana SAIDÓN*
Santiago SORROCHE**

Recibido: 17.03.21
Aprobado: 28.10.21



RESUMEN

En este estudio analizamos distintas formas de trabajo de los recuperadores de residuos en la Región Metropolitana de Buenos Aires para identificar factores que contribuyen a promover la inclusión socio-laboral, en sus diferentes dimensiones. Para ello, utilizamos una metodología cualitativa, desarrollando un estudio comparativo de casos de municipios de la región: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata, Morón y Lomas de Zamora. Entre los resultados se destaca que la gestión integral de residuos resulta un modelo ambiental y socialmente más apropiado que el tradicional. En el marco de este modelo, la participación en cooperativas genera mayor inclusión en la dimensión económica, de derechos laborales, condiciones de trabajo y de integración social, con relación al trabajo por cuenta propia, la forma más precaria de trabajo. Esto tiende a fortalecerse más aún si las cooperativas están nucleadas en organizaciones de segundo orden u operan con grandes generadores de residuos. La vinculación de recuperadores en organizaciones, además, ha facilitado la entrada en agenda pública de sus demandas. Sin embargo, en diversos aspectos aún falta avanzar en comparación con otros empleos formales.

* Lic. en Economía. Mg. en Economía. Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Área de Ambiente y Política (AAP), Escuela de Política y Gobierno (EPyG), Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Contacto: msaidon@yahoo.com

** Lic. en Ciencias Antropológicas y Doctor en Antropología Social por la Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Centro de Innovación de los Trabajadores de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (CITRA-UMET) Contacto: ssorroche@filo.uba.ar

Palabras clave: recuperadores; residuos; formas de trabajo; cooperativas; cuentapropismo; informalidad

ABSTRACT

In this study we analyze different forms of work of waste collectors in the Región Metropolitana de Buenos Aires to identify factors that contribute to promoting social-labor inclusion, in its different dimensions. To do this, we use a qualitative methodology, developing a comparative study of cases of municipalities in the region: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata, Morón and Lomas de Zamora. Among the results, it stands out that integral waste management is a more appropriate model (environmentally and socially) than the traditional one. Within the framework of this model, participation in cooperatives generates greater inclusion in the economic dimension, labor rights, working conditions and social integration, in relation to self-employment, the most precarious form of work. This tends to be further strengthened if the cooperatives are nucleated in second-order organizations or operate with large waste generators. The linking of recuperators in organizations has also facilitated the entry into the public agenda of their demands. However, in various aspects, progress has yet to be made compared to other formal jobs.

Keywords: waste pickers; waste; forms of work; cooperatives; self-employment; informality

RESUMO

Nesta pesquisa analisamos diferentes formas de trabalho dos catadores de resíduos da Região Metropolitana de Buenos Aires, para identificar fatores que contribuem para promover a inclusão sócio-laboral, em suas diferentes dimensões. Para isso, utilizamos uma metodologia qualitativa, desenvolvendo um estudo comparativo de casos de municípios da região: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Plata, Morón e Lomas de Zamora. Dentre os resultados, destaca-se que a gestão integral de resíduos é um modelo ambiental e socialmente mais adequado do que o tradicional. Dentro desse modelo, a participação em cooperativas gera maior inserção na dimensão econômica, trabalhadores diretos, condições de trabalho e integração social, em relação ao trabalho autônomo, na forma de trabalho mais precário. Isso tende a ser fortalecido se as cooperativas estão ligadas em organizações de segunda ordem ou operam com grandes geradores de resíduos. A vinculação dos recuperadores às organizações também facilita a inclusão de suas demandas na agenda pública. No entanto, em muitos aspectos, ainda não há avanços em comparação com outros empregos formais.

Palavras-chave: catadores; residuos; formas de trabalho; cooperativas; trabalho autónomo; informalidade

SUMARIO

1. Introducción; 2. Abordaje teórico-conceptual; 3. Metodología; 4. La Región Metropolitana de Buenos Aires; 4.1. La emergencia de los recuperadores como tema de agenda; 4.2. Las formas de trabajo en la RMBA; 4.3. Los casos de estudio; 4.3.1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4.3.2. La Plata; 4.3.3. Morón; 4.3.4. Lomas de Zamora; 4.4. Análisis comparativo de casos; 5. Reflexiones finales; Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN

La Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) está formada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y 40 municipios de la provincia de Buenos Aires que la rodean. En ella viven, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, casi 15 millones de personas.

En esta región, los rellenos sanitarios de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) son el mecanismo de disposición final de la mayor parte de los residuos que se producen en el territorio. Estos se asocian a un sistema de recolección indiferenciado -de la “bolsa negra”- de residuos, de todo tipo de materiales.

Pero los rellenos han sido internacional y localmente cuestionados desde una perspectiva ambiental y porque impiden recuperar residuos aprovechables como recursos en el sistema productivo o para su reinserción en el sistema ecológico (van den Bergh, 2008). A esto, se suma el colapso de los rellenos vigentes y el rechazo de las comunidades a recibir nuevos rellenos en sus propios territorios (Merlinsky, 2011).

En el plano de la inclusión, quienes en una situación de aguda precariedad han encontrado una manera de subsistir vendiendo residuos recuperados encuentran una permanente competencia con el modelo tradicional de recolección indiferenciada y enterramiento en rellenos (Sorroche, 2016).

Asociado a lo anterior, en la RMBA, un nuevo enfoque de gestión comenzó a surgir y a afianzarse en las demandas sociales, en la normativa y, en definitiva, en la agenda pública: el modelo de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU). Se trata de una opción que se propone como ambientalmente más adecuada que la hegemónica-tradicional, y que, a la vez, allanaría el camino para mejorar la situación social de los recuperadores. Este modelo involucra la minimización en la generación de residuos y mecanismos para su recuperación, una vez que éstos fueron generados. Propone actuar en todos los estadios del ciclo de vida de los materiales, desde la producción de las mercancías, hasta el reciclado u otra forma de recuperación. Económicamente, reintroducir residuos en el sistema económico como insumos para la producción promete superar a los rellenos a partir de la generación de nuevos mercados y fuentes de empleo, con posibles cadenas de valor (Carenzo, 2014).

En Argentina, y en la RMBA en particular, se configuraron distintas formas de trabajo asociadas a la GIRSU. Muchos recuperadores comenzaron a organizarse en entidades formales, generalmente cooperativas. Otros continuaron operando por cuenta propia. Asimismo, algunos municipios contrataron o reasignaron empleados públicos a la recuperación de residuos. También, algunas cooperativas comenzaron a nuclearse en organizaciones de segundo orden, como, por ejemplo, la de mayor alcance actualmente en la región: la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR)¹. Esta cumple algunas funciones de defensa de los derechos laborales, sus condiciones de trabajo y sus ingresos, con un formato que puede asemejarse al de una institución sindical. La misma fue promovida por el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y forma parte de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP). Hacia 2019 se creó también el Sindicato Unión de Recicladores y Afines al Reciclado (S.U.R.A.R). Otro caso más reciente es el de Unión de Trabajadores Recicladores Argentinos (UTRA).

Distintos estudios han examinado formatos de trabajo en los que se han insertado los recuperadores en la gestión de los residuos (i.e. Dimarco, 2011; Villanova, 2012; Cross, 2013). En ellos, los recuperadores han sido mencionados como “población vulnerable”, en donde el trabajo asalariado con contrato por tiempo indeterminado es excepcional (Cross, 2013). En ese marco, las organizaciones locales se han interpretado como estrategias para resolver la cuestión social y desplegar experiencias colectivas de autogestión (Dimarco, 2011).

Contemplando estas experiencias, este trabajo tiene por objetivo examinar qué factores contribuyen a promover la inclusión socio-laboral de los recuperadores de residuos en la RMBA, prestando especial atención a cómo inciden en ello las distintas formas de trabajo y considerando a la inclusión socio-laboral como concepto multidimensional.

2. ABORDAJE TEÓRICO-CONCEPTUAL

Entendemos a la inclusión socio-laboral (y a la “exclusión”, como polo opuesto de un mismo eje en el que puede existir cierto grado de algún polo -Subirats et al., 2009) como concepto multidimensional (Ruiz-Tagle, 1999; OIT, 1999 y Tokman, 2007) que excede a la dimensión de la ocupación laboral como aspecto de la inclusión.

¹En faccyr.org.ar/federacion/. Consulta: agosto 2020.

Pueden existir situaciones mixtas, o bien formas precarias de inclusión (en el sentido de Ruíz-Tagle, 1999; Shammah y Saidón, 2018; Levatino et al., 2019), entendiéndose como “precarios” a los formatos de empleo que “...*reducen de forma significativa la capacidad de los trabajadores de planificar y controlar su presente y futuro*” (Cano, 1997:54). La situación de mayor exclusión se da con el desempleo (Tokman, 2007) y la forma más básica de inclusión es aquella informal, en donde existe solo un mero acceso a alguna fuente de mínima de ingreso, siendo este solo un aspecto de la inclusión socio-laboral.

Considerando lo propuesto por Shammah y Saidón (2018) y Levatino et al. (2019), entendemos que la inclusión/exclusión socio-laboral puede examinarse desde cuatro dimensiones: económica, derechos laborales, condiciones de trabajo e integración social. Aquellos que son incluidos o excluidos en algunas de las dimensiones, no necesariamente lo son en otras.

La dimensión económica, involucra el acceso al empleo, es decir, la posibilidad de participar (ya sea formal o informalmente) en el mercado laboral sin demasiadas barreras. También, el nivel de ingreso, el cual permite establecer cierta graduación en cuanto a la inclusión desde la perspectiva económica, dando lugar a un mayor o menor sustento para los recuperadores y su grupo familiar. La estabilidad del empleo, así como la propiedad de los medios de producción son otras variables relevantes en esta dimensión.

En la dimensión de derechos laborales, cabe considerar como variable la formalidad del trabajo del recuperador o el reconocimiento de la relación laboral. Es decir, ¿cuenta con relación de dependencia o con contrato de trabajo?, ¿trabaja en una entidad con personería jurídica?, ¿trabaja involucrado en algún convenio con el Estado? Otras variables que hemos considerado dentro de los derechos laborales son el acceso a vacaciones pagas, el reconocimiento de ausencia por enfermedad, el acceso a seguridad y cobertura social, la existencia de indemnización por despido y la vigencia de instituciones sindicales para defender la vigencia de los derechos laborales adquiridos o impulsar aquellos que no han sido obtenidos.

En cuanto a condiciones de trabajo, proponemos considerar las características en términos de seguridad e higiene del ámbito laboral, incluyendo en esto las legislaciones y controles asociados a ello y las características de la jornada laboral (duración, horarios y tiempo de descanso).

En la dimensión integración social, consideramos al espacio relacional como posibilidad de vincularse con otros y apoyarse mutuamente en el quehacer laboral cotidiano y al reconocimiento social y de identidad. Esto, junto al acceso a capacitación y desarrollo de habilidades y otras formas de apoyo del trabajador y/o su grupo familiar habilita una movilidad ascendente y un capital social (en el sentido de Bourdieu, 2000) y permite, por ejemplo, el acceso a nuevos contactos, a una red de sostén más amplia por fuera de la propia relación laboral.

3. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el objetivo general propuesto realizamos un relevamiento inicial de fuentes secundarias de información para una primera caracterización general de la situación en la RMBA. Luego, utilizamos una metodología cualitativa, desarrollando un estudio comparativo de casos de municipios de la región. En ellos, identificamos distintas formas de trabajo de los recuperadores y las examinamos según las dimensiones propuestas, con la intención de generar hallazgos comparativos encontrando similitudes entre casos distintos. Recuperamos a Sian Lazar (2012), que propone la noción de “comparación disyuntiva”. Buscamos líneas comunes entre los modos de trabajo, contrastando desde las diferencias de contextos.

Para ello, por un lado, proponemos variables de análisis para analizar las condiciones de inclusión socio-laboral de los recuperadores en las cuatro dimensiones propuestas (cuadro 1).

CUADRO 1: VARIABLES DE ANÁLISIS POR DIMENSIÓN Y SUS CATEGORÍAS DE POSIBLES RESPUESTAS

Dimensión	VARIABLES	Valores posibles de la variable
Económica	Acceso al empleo	Alto: acceso directo. Medio: existen restricciones de acceso a un modo de trabajo organizado. Bajo/Nulo: la actividad está prohibida.
	Adecuación de la remuneración	Alta: nivel de un trabajador del sistema formal de recolección. Media-alta: menor a la categoría anterior, pero mayor al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) ² . Media: entre la mitad y un SMVM. Media-baja: existe remuneración mínima pero no llega a la mitad del SMVM. Baja: no existe garantía de remuneración mínima y no llega a la mitad de un SMVM.
	Estabilidad en el empleo	Alta: al menos la mitad de los trabajadores permanecen ininterrumpidamente un mínimo de 4 años en la actividad. Media: mayoría trabajadores permanecen menos de 4 años en la actividad.
	Propiedad de los medios de producción	Alta: son dueños de todos los medios. Media: son dueños de parte de los medios. Baja: no son dueños de ningún medio.
	Reconocimiento formal de la relación laboral	Alta: hay trabajo asalariado o contrato. Media-alta: reconocimiento vía participación en organización con personería con convenio con municipios y contrato indirecto (vía registro). Media: reconocimiento vía participación en organización con personería con convenio con municipios. Baja: no cumple con ninguna de las condiciones mencionadas.
Derechos laborales	Reconocimiento de ausencia por enfermedad	Sí / No /Varía según el caso.
	Acceso a seguridad social / cobertura social	Sí: siempre. Generalmente: ocurre en la mayoría de los casos, pero no siempre Eventualmente: ocurre, pero no en la mayor parte de los casos No
	Indemnización por despido	Sí / No /Varía según el caso
	Instituciones sindicales	Sí Similar (institución con características similares a un sindicato) No
Condiciones de trabajo	Seguridad e higiene	Alta: similares condiciones de un trabajo de recolección clásico. Media: se cumplen las condiciones de la categoría "Alta", pero no todas. Baja: Generalmente no cumple ninguna de las anteriores.
	Jornada laboral acotada	Sí: jornada de hasta 8 h. con tiempos descanso No Varía según el caso
Integración social	Espacio relacional	Sí: el ámbito de trabajo genera relaciones de intercambio, crecimiento y capital social/ No/ Varía según el caso.

² El SMVM es de \$16.875 (a agosto de 2020).

Reconocimiento social e identidad	Sí: recuperadores se auto-perciben como altamente reconocidos. Medio: se auto-perciben reconocidos en algunos casos. No: seauto-perciben como no reconocidos.
Apoyo del trabajador y/o su grupo familiar	Sí / No /Varía según el caso
Acceso a capacitación y desarrollo de habilidades	Sí / No /Varía según el caso

Fuente: elaboración propia sobre la base de OIT (1999), Ruiz-Tagle (1999), Bourdieu (2000), Tokman (2007), Shammah y Saidón (2018) y Levatino et al. (2019).

A su vez, consideramos tres formas de trabajo a examinar: por cuenta propia, en organizaciones (cooperativas) y en organizaciones nucleadas en organizaciones de segundo orden. La forma de trabajo de empleo público no ha sido abordada, en tanto en la actualidad es un formato excepcional. Queda pendiente su estudio para futuras investigaciones.

Para efectuar el análisis realizamos entrevistas con actores clave (funcionarios y recuperadores) y trabajos de campo etnográficos. Asimismo, analizamos trabajos académicos, noticias periodísticas y documentos institucionales. El relevamiento de las distintas fuentes se efectuó bajo el principio de saturación teórica (Glaser y Strauss, 1967), dejando de incorporar información cuando esta dejó de aportar nuevos conocimientos.

Los casos de estudio seleccionados son: CABA, La Plata, Morón y Lomas de Zamora. Como criterio de selección, escogimos municipios en los que se han desarrollado formatos de recuperación de residuos que han propiciado al menos alguna de las dimensiones de inclusión consideradas. A la vez, en la selección buscamos contar con variabilidad en las dimensiones de la inclusión y en las formas de trabajo examinadas, para formular conjeturas acerca de cómo estas formas, u otras variables relevantes pueden incidir en las distintas dimensiones de la inclusión socio-laboral.

El período de estudio va desde 2001, cuando la situación de los recuperadores, según lo desarrollado en el apartado que sigue, se convirtió en un tema de agenda, hasta la actualidad (inicios de 2020), previo al estallido de la pandemia mundial del COVID19, que generó nuevos escenarios por causas distintas a las que buscamos explicar.

4. LA REGIÓN METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

4.1 LA EMERGENCIA DE LOS RECUPERADORES COMO TEMA DE AGENDA

A comienzos de siglo, la Argentina vivió una crisis económico-social. En distintas ciudades, miles de personas salían a las calles, rellenos o basurales para hacerse de materiales (papeles y cartones, sobre todo), para su posterior venta, como actividad informal, realizada en condiciones precarias, que permitía una fuente de ingresos (Suárez, 2011).

En la RMBA, esta gran cantidad de gente operando en el circuito de los residuos fue dando gradualmente lugar a cierta organización. Hacia 2002 se fueron conformando las primeras cooperativas de recuperadores (Sorroche, 2016) con distintos propósitos. Contra las extorsiones y persecuciones de la policía, primero. Luego, por el acceso a CABA y por el uso de los diferentes medios de transporte como el “tren blanco”, un servicio especial generado para transportar residuos (Gorban, 2014). También, en relación al secuestro de vehículos utilizados para transportar a personas y materiales recuperados (Gurrieri, 2018). Estos espacios y vinculaciones sirvieron de base para la conformación de los primeros agrupamientos, permitiendo que los recuperadores comenzaran a reclamar por sus condiciones de vulnerabilidad y por un reconocimiento como trabajadores (Maldovan, 2014).

En este sentido, entendemos la implementación del modelo GIRSU en la región como un modelo GIRSU *vernaculizado*, que se configuró, principalmente, por el accionar de las organizaciones cartoneras que disputaron por su inclusión (Sorroche, 2016), llevando a distintos niveles de reconocimiento de su trabajo, en donde la inclusión social se volvió un eje de

discusión y una demanda central de las organizaciones. El modelo GIRSU adoptó un carácter específico de inclusión social (Brandão y Gutiérrez, 2019).

Desde 2004, el trabajo organizado mediante la conformación de cooperativas creció significativamente, creando empleos para “poblaciones vulnerables” o con pocas posibilidades de conseguirlo (Hintze, 2005).

El caso de CABA fue paradigmático y precursor en el inicio de un proceso de reclamos de los recuperadores, que propiciaron un debate público, en el que demandaban su inserción formal; su descriminalización; y su reconocimiento como actor social. A ello contribuyeron argumentos de otros actores que los apoyaron, como entidades vecinales o ambientalistas, orientadas a resolver problemáticas ambientales –derivadas de la disposición en rellenos sanitarios y basurales a cielo abierto–; legisladores; académicos; o periodistas (i.e. Shammah, 2009; Shammah y Saidón, 2018).

Todo esto, luego, se trasladó al plano legislativo, en donde, finalmente, en CABA, la Ley N°992/02, formalizó la actividad, propendiendo a la inclusión del trabajo cartonero en la gestión de residuos. Un tiempo más tarde, estas demandas se replicaron, con distintas características, en otros centros urbanos del país (Villanova, 2012; Shammah y Saidón, 2018). En distintas jurisdicciones se adoptaba nueva normativa, así como programas públicos de GIRSU con lineamientos para la inclusión social de los recuperadores. En el nivel nacional se sancionó la Ley N° 25916/04 en la que, además de promoverse la GIRSU, se reconocía a los recuperadores como un actor de la misma, cuya tarea debería ser formalizada. En este contexto, en 2005 se desarrolló la Estrategia Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (ENGIRSU), para su implementación local. En 2005, en CABA, la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, N°1854, (“Ley Basura Cero”) priorizó a las cooperativas de recuperadores en la gestión de materiales secos. En 2013, la Ley N°4859 para generadores especiales (grandes generadores) de CABA³ estableció que estos gestionen sus propios residuos, con enfoque GIRSU. En el caso de la provincia de Buenos Aires, la Ley N° 13592/06 (y el Decreto N° 1215/10 que la reglamenta) promovió la GIRSU, reconoció el rol de los recuperadores, y estableció ciertas condiciones de trabajo y la necesidad de desarrollar circuitos de reciclado. Las Resoluciones N° 137/13, 138/13 y 139/13 del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) establecieron que los grandes generadores de residuos debían hacerse cargo de su separación en origen y del transporte de la fracción reciclable para su tratamiento, promoviendo la contratación de cooperativas de recuperadores.

Desde el nivel nacional, se complementó lo anterior con la Ley de Emergencia Social, N° 27345/16, que creó el Salario Social Complementario (SSC) a ser solventado a través del Ministerio de Desarrollo Social, para trabajadores de la economía popular, por un monto equivalente a la mitad de un SMVM. Esto, si bien no ha apuntado exclusivamente a los recuperadores de residuos, como veremos, ha incidido en los ingresos de muchos de quienes trabajan en este sector.

Asimismo, si bien la gestión de los residuos está a cargo de los municipios, la dinámica de su manejo frecuentemente ha derivado en un abordaje que excede las jurisdicciones locales y se torna regional. Instituciones como el OPDS, la CEAMSE y la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), así como nuevos consorcios regionales, comenzaron a actuar en distintos territorios de la RMBA, generando planes generales de acción, programas de asesoramiento técnico, entre otros.

En los ámbitos locales sobresalen algunas ordenanzas, así como programas orientados a la separación en origen, recolección diferenciada de residuos y clasificación en plantas operadas por recuperadores.

Hoy, a excepción de los casos donde la recolección se realiza a través del uso de tracción a sangre animal (TAS) en donde esto se prohíbe, la actividad se encuentra legalizada en la RMBA, si bien en algunos lugares la persecución policial sigue presente. En Quilmes, por ejemplo, se prohibió tanto la TAS como la tracción a sangre humana, generando diferentes

³ Los generadores especiales son grandes generadores de residuos (hoteles 4 y 5 estrellas; supermercados; edificios públicos; etc.).

niveles de conflicto entre el gobierno local y las organizaciones cartoneras. Actualmente se analiza la posible modificación de esta normativa.

Como vemos, el nuevo paradigma GIRSU se inscribió en la agenda pública de la región y vino a convivir con otro modelo de gestión, involucrando nuevos actores. A su vez, los recuperadores han ido visibilizando progresivamente su rol de prestadores de un servicio público que no es adecuadamente retribuido y fueron cobrando un nuevo sentido, como defensores-promotores de los beneficios ambientales de un modelo GIRSU inclusivo (Sorroche, 2016; Shammah y Saidón, 2018).

4.2. LAS FORMAS DE TRABAJO EN LA RMBA

Quienes operan por cuenta propia consiguen un “rebusque” en los residuos directamente para vivir, o bien para vender en el mercado y obtener un ingreso para subsistir, generalmente en la informalidad. Recolectan residuos en la vía pública, rellenos o basurales y clasifican y enfardan materiales, algunas veces en sus casas, por lo que la vivienda constituye, además de la calle o el basural, su lugar de trabajo (Villanova, 2012). El trabajador por cuenta propia ingresa al mercado laboral accediendo a los residuos como su principal insumo, con escasa tecnología. Generalmente, operan vinculados a galpones acopiadores, con los cuales suelen tener escasas posibilidades de negociación (Schamber y Suárez, 2007). Algunas veces deben sortear los circuitos formales del manejo de residuos o diversas regulaciones locales.

En muchos casos trabajan en condiciones sanitariamente poco apropiadas, con pagos usurarios. Algunas veces incorporan a mujeres y niños en la recolección (Suárez, 2001). Muchos de estos recuperadores solían usar caballos, para el traslado de los materiales, pero, al prohibirse este método en diversas ciudades, ahora arrastran los carros con su propia fuerza. Si bien cuentan con cierta flexibilidad en la utilización de tiempos para trabajar, no tienen horarios fijos, por lo que el mercado va moldeando estos tiempos, que se intensifican en pos de generar una mayor rentabilidad, en relación a la posibilidad de subsistir (Santos y Wehenpohl, 2001). Frecuentemente, el trabajo consiste en una tarea individual, lo cual brinda pocas posibilidades de establecer lazos de intercambio o solidaridad con otros, denotando esto cierta fragilidad en sus soportes relacionales (Fajn, 2002). Pese a ello, un minoritario grupo de trabajadores por cuenta propia logra establecer lazos con vecinos, comercios o empresas, quienes separan materiales para facilitar su tarea y mejorar la calidad de los materiales con los que operan (Shammah y Saidón, 2018).

En una segunda forma de trabajo, los recuperadores se agrupan, se organizan, principalmente en cooperativas con personería jurídica. Esto hace prevalecer la legalidad por sobre la informalidad absoluta (Fajn, 2002). Suelen existir distintas actividades entre los recuperadores organizados: recolección de residuos secos puerta a puerta con carros, traslado de materiales en camiones, separación de materiales en plantas de clasificación con disímil grado de tecnificación, recepción de residuos y asesoramiento en puntos verdes o concientización. Estas formas de recuperación también logran cierta formalidad, en tanto evitan la ilegalidad de ingresar al relleno (Cross, 2013). En algunos casos, las organizaciones articulan con municipios, que las proveen de un espacio físico y/o subsidios, utilizados para adquirir medios de producción o como complemento de ingresos; les entregan materiales; realizan campañas de concientización orientadas a la separación de residuos; efectúan capacitaciones o asesoramiento técnico orientadas a las organizaciones; entre otras cuestiones. La participación en organizaciones permite a los recuperadores una mayor escala y, entonces, mayores posibilidades de negociación en la venta de materiales (Villanova, 2012). La adscripción a organizaciones también brinda un espacio de relaciones de solidaridad y en donde se comparten conocimientos (Carenzo, 2013). Perfiles distintos enriquecen el trabajo, a la vez que las organizaciones suelen vincularse con entidades y personas que las proveen de inserción social (Fajn, 2002). Por otra parte, la pertenencia a una cooperativa permite al trabajador canalizar y fortalecer su demanda en un colectivo (Shammah y Saidón, 2018).

La tercera forma de trabajo, que ha cobrado fuerza en los últimos años es la agrupación en organizaciones de segundo orden. Nos interesa especialmente distinguir este tipo de forma de trabajo porque, por su reciente emergencia, no se ha estudiado en profundidad el tema. A la vez, si bien se presume que los recuperadores que se insertan en esta forma de trabajo comparten

rasgos con aquellos que participan de cooperativas que actúan de manera independiente, nos proponemos estudiar si existen diferencias específicas en las distintas dimensiones de la inclusión socio-laboral que hemos considerado.

4.3 LOS CASOS DE ESTUDIO

En la RMBA se advierte la emergencia de políticas GIRSU con inclusión socio-laboral aún incipientes, que han avanzado en algunos municipios más que en otros, si bien la mayoría no cuenta con información sistematizada al respecto.

4.3.1 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

La CABA es un centro urbano administrativo en el que vive y circula diariamente una alta densidad de ciudadanos. En total, cuenta con 2.890.151 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda de 2010, una superficie de 202 km² y una densidad poblacional de 14.308 hab/km². La alta cantidad de población que se mueve en el distrito deriva en una gran masa de residuos generados. Hacia 2018, CABA envió a la CEAMSE 1.071.944 t de residuos⁴. A su vez, se estima que existen entre diez mil y doce mil recuperadores en CABA (Brandão y Gutiérrez, 2018).

Como lo mencionamos, en CABA, la Ley N°992/02 incorporó formalmente a los recuperadores en la gestión de residuos y la N°1854/05 promovió la participación de los recuperadores en un sistema GIRSU con metas concretas. Sobre esa base, se delineó un sistema en el cual empresas privadas se harían cargo de la fracción de residuos “húmedos” y las cooperativas de recuperadores de la fracción “secos”, a través de la creación del Registro Permanente de Cooperativas y Pequeñas y Medianas Empresas relacionadas con la actividad y el Registro Único Obligatorio Permanente de Recuperadores de Materiales Reciclables (RUR).

En 2012, el gobierno local adjudicó el contrato del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos Fracción Secos por concurso público abierto solamente a cooperativas de recuperadores registradas (Gutiérrez, 2020). A su vez, la Ley N°4859/13 prescribió que los residuos secos de generadores especiales deben enviarse a plantas de reciclado; asumiendo estos generadores su costo de traslado y disposición.

Un grupo de 12 cooperativas⁵, todas nucleadas en la FACCyR, con 4.860 recuperadores, participó del concurso público, a partir del cual reciben un subsidio local a cambio de ocuparse del tratamiento y la recolección de los residuos secos de las zonas en las que se dividió la ciudad.

Estas cooperativas, asociadas a FACCyR, tienen distintas características, variando en cuanto a cantidad de recursos y recuperadores. La más grande es la cooperativa Amanecer de los Cartoneros, vinculada al MTE, con 2.906 miembros.

Las 12 cooperativas de FACCyR operan en Centros Verdes, equipados con cintas mecánicas y máquinas compactadoras. Allí, los recuperadores clasifican y acondicionan materiales que, luego del enfardado, son vendidos. También, recuperadores retiran residuos recorriendo casas y edificios con carros y bolsones, así como vaciando contenedores verdes ubicados en parte del territorio (Gutiérrez, 2020) y, en algunos casos, capacitan a vecinos y encargados. Por otra parte, existen 32 Puntos Verdes distribuidos en la ciudad en los que participan miembros del gobierno local e integrantes de estas cooperativas, que asesoran a vecinos y reciben reciclables. Los residuos son retirados de estos puntos por las cooperativas, que los transportan hasta los Centros Verdes.

Por fuera de las cooperativas nucleadas en FACCyR, prevalecen en la ciudad otras que no operan en red, las cuales se encuentran fuera del pliego de recolección de materiales reciclables. Entre ellas pareciera haber una mayor debilidad relativa, implicando en algunos casos que hayan dejado de funcionar -como la Cooperativa del Sud de CABA, que no logró conseguir un centro sin pago de alquiler- (Villanova, 2012). En otros casos, algunas han logrado otro tipo de

⁴ En www.ceamse.gov.ar. Consulta: julio 2020.

⁵ Primavera, Amanecer de los cartoneros, Recolectores del Oeste, Alelí, El Álamo, Baires Cero Con, Reciclando Trabajo y Dignidad, Las Madreselvas, El Ceibo, El Trébol, Cartoneros del Sur y Recuperadores Urbanos del Oeste.

apoyo a través de la cesión de predios, por ejemplo Correcaminos, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Al momento de cerrar este artículo, algunas de estas cooperativas que hasta el momento funcionaban aisladamente comenzaban a nuclearse, junto a otras de otros distritos, en una nueva organización de segundo orden: UTRA.

Finalmente, operan en el territorio recuperadores por cuenta propia, de forma precaria.

En la dimensión económica, el trabajo por cuenta propia es de acceso casi inmediato, a diferencia del ingreso a cooperativas, que cuenta con mayores barreras, en tanto existe un trabajo compartido que busca garantizar la subsistencia de quienes pertenecen a la organización (entrevista cooperativista CABA, agosto 2020). En el caso de las cooperativas que operan en Centros Verdes (FACCyR), el acceso está también limitado por las vacantes que abre el gobierno local. En términos de ingresos, dentro de cada cooperativa FACCyR existen 2.443 “recuperadores ambientales”, que recolectan, clasifican y comercializan materiales de manera organizada, recibiendo, además de los pagos por las ventas de los mismos, un subsidio de \$17.100 (a enero de 2020), más un plus (entregado por el gobierno local, por kg, cuando alcanzan los 600 kg en el mes). A su vez, 2.417 “recuperadores urbanos”, comercializan los materiales por su cuenta, complementando los pagos percibidos por ello con un subsidio de \$8.500 (a enero de 2020). Estos, sin embargo, progresivamente, van pasando a ser “recuperadores ambientales”, a medida que se van abriendo nuevos Centros Verdes. Se prevé que lo hagan en su totalidad, con la reciente inauguración de una planta en Saavedra (entrevista cooperativista CABA, marzo de 2020). Como obligación estos deben cumplir con estándares de presentismo, dejar en condiciones de limpieza adecuada la zona en la que operan y no involucrar trabajo infantil en su actividad (Gutiérrez, 2020). El resto de las cooperativas (no FACCyR) vende los materiales clasificados y percibe por ello un ingreso. Algunas –de ambos grupos– operan recolectando grandes volúmenes de materiales de generadores especiales, lo cual incrementa significativamente la rentabilidad de su tarea. Miembros de una cooperativa (no FACCyR) manifestaron que al trabajar con grandes generadores alcanzan un ingreso de entre \$30.000 y \$35.000 por mes (entrevista cooperativista CABA, agosto de 2020).

La estabilidad en el empleo en cooperativas suele ser más alta que en el trabajo por cuenta propia, en donde los trabajadores circulan más entre distintas actividades de rebusque o changas.

Con relación a la propiedad de los medios de producción, las cooperativas, por lo general, mantienen espacios en comodato, y cuentan con maquinaria y vehículos. El trabajador por cuenta propia suele poseer un carro, a lo sumo, en tanto algunas veces estos están a préstamo por parte del acopiador a quien le venden materiales.

Respecto de derechos laborales, la participación en cooperativas implica el reconocimiento por integrar una entidad con reconocimiento jurídico. El trabajo en entidades de FACCyR genera un mayor reconocimiento de la relación laboral, en vinculación a la participación en las políticas públicas y en registros oficiales. Ninguna de las formas de trabajo contempla vacaciones pagas, aguinaldo o indemnización por despido. Por su parte, el trabajo en cooperativas suele reconocer la ausencia por enfermedad, según el caso, mientras este derecho es inexistente para el trabajador por cuenta propia. Los miembros de FACCyR tienen acceso a seguridad y cobertura social, atención dentro de la planta y seguro por accidentes (Gutiérrez, 2015; Brandão y Gutiérrez, 2018), en tanto el GCBA paga el Monotributo Social. En el resto de las cooperativas algunos miembros lo pagan voluntariamente, algo que no suele ocurrir con el trabajador por cuenta propia.

Con relación a instituciones sindicales que defiendan y reclamen por los derechos de los trabajadores, quienes son miembros de cooperativas nucleadas en FACCyR cuentan con esta entidad, que cumple ciertas funciones típicas de un sindicato. A través de FACCyR, lograron en 2011 el registro de cooperativas para la recolección de residuos secos; han demandado mejoras en sus condiciones de trabajo, montos y tiempo de pagos de subsidios; han generado requerimientos de renovación de la flota de camiones e inclusión en las licitaciones del servicio

de recolección. Asimismo, han exigido la inscripción de recuperadores y la integración de todos los registrados al sistema, aludiendo a 5.000 que no están registrados⁶.

En relación a las condiciones de trabajo, los miembros de las cooperativas de FACCyR trabajan 4 horas quienes operan en calle y 6 h quienes lo hacen en Centros Verdes. En cooperativas consultadas por fuera de FACCyR operan aproximadamente 6 h (entrevista cooperativista CABA, agosto 2020). El gobierno local ha entregado elementos de seguridad, como fajas y guantes a quienes operan en las cooperativas de FACCyR.

En cuanto a la integración social, las cooperativas generan un ámbito de relaciones de trabajo conjunto y construcción colectiva. Al mismo tiempo, como consecuencia de las demandas y la nueva normativa, se ha cesado con la persecución policial. En términos de construcción de identidad y reconocimiento social, en el caso de las cooperativas FACCyR, al ser parte del servicio de recolección de la ciudad han adquirido un rol central en el mismo y un acompañamiento de amplios sectores de la ciudadanía que separa sus residuos en origen. Quienes integran estas cooperativas manifestaron que reciben capacitación, la cual suele ser más sistemática respecto de las que ocurren eventualmente en otras cooperativas (entrevista a miembro FACCyR, julio 2020). En términos de apoyo al trabajador y a su grupo familiar, algunos de las cooperativas nucleadas en FACCyR envían a sus hijos a un comedor, en donde reciben apoyo escolar y comida (Gutiérrez, 2015), financiado por el gobierno local. Asimismo, el espacio relacional cooperativo ha permitido lazos que inicialmente fortalecieron la capacidad de demanda y participación en la esfera de la política pública y, luego, la asociación de entidades en FACCyR generó un poder mayor que creció con el tiempo, en donde los trabajadores encontraron un canal para fortalecer demandas específicas.

Como factores en contra de la inclusión de los recuperadores, han operado estrategias implementadas por actores vinculados al modelo de manejo de residuos tradicional, que han defendido el *statu quo* y su propia fuente de empleo y, con posterioridad, han implementado estrategias para reconvertirse –como la instrumentación de plantas de tratamiento mecánico biológico o propuestas de incineración-. También, en ciertos casos, movilizaciones vecinales se han manifestado en contra de la instalación de nuevas plantas de tratamiento. Asimismo, la participación de la ciudadanía separando residuos para ser recuperados aún dista bastante de ser total.

4.3.2.LA PLATA

La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, abarca 926 km². Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010, residen poco más de 650.000 habitantes y su densidad poblacional es de 707 hab/km². Además de la población residente, al territorio se suman más personas que ingresan diariamente a desarrollar actividades en donde predominan las industriales y de servicios urbanos -administrativos, comerciales y universitarios-. Esto deriva en la generación de una masa importante de residuos. La Plata envió en 2018, al Complejo Ambiental de Ensenada, 240.591 t de residuos⁷.

La Plata cuenta con la Ordenanza N° 10661/09, conocida como “Basura Cero”, que establece un programa GIRSU y tiene entre sus objetivos reducir progresivamente los residuos que se disponen en rellenos sanitarios, promoviendo la minimización en la generación, la recuperación, el reciclado y el compostaje. También prevé centros de tratamiento, a partir de la recolección diferenciada, complementándolo con la participación de recuperadores cooperativizados, que comercializan los materiales.

Apoyado en ello, y luego de más de una década de iniciar acciones al respecto, La Plata cuenta con el programa de Gestión Responsable de Residuos que comprende la recolección diferenciada⁸.

⁶ En www.telam.com.ar/notas/201510/124403-recicladores-basura-cartoneros-protesta-ciudad.html y www.telam.com.ar/notas/201502/95953-cartoneros-denuncia-sistema-reciclado-gobierno-porteno.html. Consulta: julio 2020.

⁷ En www.ceamse.gov.ar. Consulta: julio 2020.

⁸ En www.laplata.gov.ar/#/gobierno/programa/ejes?categoria=gestionResponsable. Consulta: octubre, 2019.

En sus orígenes, hacia 2009, el programa Bolsa Verde otorgó al recuperador organizado en cooperativas un rol central. En el programa, los recuperadores trabajan en galpones que funcionan como plantas de separación de residuos (contando con escasa tecnología). Inicialmente participaban de la recolección domiciliar diferenciada, en donde promotores ambientales se vinculaban directamente con los vecinos, para concientizarlos y capacitarlos. A la par, durante años, operó en el territorio una mayoría de recuperadores por cuenta propia, por fuera de estas organizaciones, de manera precaria.

En la actualidad, la recolección de materiales recuperables pasó a manos de una empresa (ESUR), contratada por el municipio, que además de recolectar desde hace años la bolsa negra, ahora también recolecta las bolsas verdes, o bien, los materiales que acercan los vecinos aun conjunto de Puntos Verdes distribuidos en el territorio. Luego, ESUR deriva los residuos secos a los galpones de las cooperativas. A la par, los recuperadores que recolectan residuos en calle, desde hace poco tiempo se han ido vinculando a una cooperativa.

A través de entrevistas realizadas con distintos actores se estima que en La Plata existen 850 recuperadores operando con residuos secos y que hoy todos están nucleados en alguna cooperativa, en tanto los recuperadores que operaban por cuenta propia, desde 2014 se fueron vinculando a una cooperativa vinculada a FACCyR.

Las cooperativas asociadas a las políticas públicas son siete⁹. Estas son heterogéneas en cuanto a condiciones de trabajo, cantidad de trabajadores, etc. También en términos de fortalezas, debilidades y en vinculación a distintos actores que las apoyan (o no). Asimismo, algunas han tenido mayor o menor nivel de acercamiento a los diferentes gobiernos de turno, lo cual ha derivado en que, a lo largo del tiempo, su poder relativo ha ido cambiando. Entre las cooperativas, a su vez, suelen existir vínculos de cooperación y/o de disputa, según el caso y el momento (entrevista cooperativista La Plata, 2016).

De ellas, seis cooperativas operan sin estar nucleadas en organizaciones más amplias, con aproximadamente 100 recuperadores y la de mayor envergadura, Cooperativa de Trabajo Recicladores Unidos Limitada, se nuclea en FACCyR, con 750 recuperadores asociados a ella¹⁰.

De las siete cooperativas algunas trabajan con grandes generadores de residuos, en el marco de las resoluciones del OPDS, por fuera del programa municipal. La mayoría también recibe materiales que seleccionan en calle directamente sus miembros. Recicladores Unidos, asimismo, recibe materiales de los Puntos Azules (asociados a un programa de separación en origen de la Universidad Nacional de la Plata, que desarrollaron en conjunto).

El acceso al trabajo de recuperación no tiene mayores barreras. Si bien puede existir cierta competencia entre recuperadores por los circuitos en calle para levantar materiales, la recolección y también el acceso a la cooperativa asociada al MTE es prácticamente directo.

En términos de ingresos, todos los recuperadores venden materiales recuperados. Los miembros de las seis cooperativas vinculadas a las políticas municipales, pero no asociadas a FACCyR, además de los ingresos por las ventas perciben un subsidio municipal, el cual es negociado anualmente y varía entre las mismas, siendo que cada una presta distintos servicios (entrevista cooperativista La Plata, marzo 2020). De los 750 recuperadores nucleados a la cooperativa de FACCyR, 100 -quienes se han ido integrando en los primeros tiempos- están “dentro del sistema”, tal como ellos mismos lo denominan (Saidón, 2020). Estos, además del pago por materiales reciben un SSC, de \$8.500 (a agosto de 2020), provisto por el Ministerio de Desarrollo Social del gobierno nacional. De ellos, 90, también perciben un subsidio municipal (de \$4.500 los que operan en calle y en el predio, de \$13.000 los choferes y \$8.000 los serenos). Pese a estas tres fuentes de ingresos, el máximo que reciben es inferior al que logran las cooperativas de CABA, en tanto el subsidio pagado por el gobierno y el precio al que se venden los materiales suele ser mayor allí. Los otros 10 han ingresado recientemente “al sistema” y la

⁹Cooperativa de Trabajo Recicladores Unidos Limitada, San Ponciano, Unión de Cartoneros Platenses, Barrios Productores, Sol-Plat, La Unión Hace la Fuerza, y Cooperativa de Trabajo Recicladores Unidos Limitada.

¹⁰ También existen dos cooperativas no vinculadas a las políticas municipales: Cooperativa de Trabajo Cartoneros Platenses Limitada y Cooperativa de Trabajo del Oeste Limitada, que se encuentran registradas en OPDS para operar con grandes generadores.

cooperativa está en negociaciones con el municipio para lograr que los mismos accedan al subsidio local. Los 650 que están por “fuera del sistema”, adscriptos a la cooperativa FACCyR, perciben el SSC y el ingreso por los materiales que recuperan en calle y venden de manera independiente, por lo que no tienen el poder de negociación con acopiadores que puján por bajar su precio, como sí lo tienen aquellos que están “dentro del sistema” y realizan una negociación por venta a gran escala. Sin embargo, recientemente han comenzado a organizarse para la venta conjunta de algunos materiales, a través de la cooperativa, que también brinda apoyo logístico (entrevista miembro organización que nuclea cooperativas, junio 2019).

Con relación a la estabilidad en el empleo, las cooperativas muestran en general una rotación mayor entre sus miembros respecto del empleo público, aunque menor al trabajo por cuenta propia. En la cooperativa de FACCyR hay una construcción política como espacio que se presenta diferenciada al trabajo individual y de acceso a mayores derechos (Sorroche, 2019), lo cual podría propiciar una mayor estabilidad.

Respecto de los medios de producción, referentes del gobierno local (entrevista funcionario municipal La Plata, octubre 2015) manifestaron que el municipio ha provisto a las cooperativas de galpones y maquinaria.

En cuanto a derechos laborales, quienes operan “dentro del sistema” cuentan con un reconocimiento laboral mayor al de quienes operan “fuera del sistema” en tanto, además de formar parte de una cooperativa, están adscriptos a una política pública. A su vez, quienes forman parte de la cooperativa FACCyR cuentan con una institución de alcance nacional que defiende sus derechos laborales. Algunos miembros de las cooperativas poseen Monotributo Social, obra social y seguro por accidente de trabajo, si bien referentes de una cooperativa no FACCyR explicaron que cuentan con una cobertura mínima, “...que no es de muy buena calidad” (entrevista cooperativista La Plata, octubre 2015). Entre ellos, quienes pertenecen a la cooperativa FACCyR y están “dentro del sistema” reciben el aporte por parte del Ministerio de Desarrollo Social que paga el Monotributo Social. En la cooperativa Recicladores Unidos el pago del Monotributo Social se canaliza a través de la mutual Senderos, formada desde la CTEP (hoy UTEP), que brinda prestaciones médicas a sus asociados. Quienes operan por “fuera del sistema”, en términos de derechos laborales cuentan con un reconocimiento legal parcial de su actividad. Si bien están adscriptos a una cooperativa con personería jurídica, no están asociados a políticas públicas y en ciertos aspectos realizan tareas casi informalmente, pues el código de espacio público prohíbe el cirujeo, por lo que realizan su actividad sin un sostén legal. Cuando el cirujeo se produce con animales en el casco urbano se suma otro aspecto de ilegalidad, en tanto la tracción a sangre está prohibida. De todos modos, estas prácticas ya no son comunes, dado que el municipio ha expropiado animales y algunos recuperadores, para conservarlos, ya no los sacan. Generalmente no poseen aportes, obra social, seguro o cobertura social, a excepción de algunos casos individuales donde han decidido pagar el Monotributo Social. A diferencia de quienes están “dentro del sistema” no cuentan con reconocimiento de ausencia por enfermedad. Ninguno de los recuperadores –por fuera o dentro del sistema- cuenta con vacaciones pagas e indemnización por despido.

En cuanto a las condiciones de trabajo, en términos de seguridad e higiene, el municipio ha facilitado guantes a las cooperativas, pero según miembros de una de ellas (entrevista cooperativista La Plata, octubre 2015), considerando la Ordenanza N° 10661 de La Plata, quedaría pendiente la asistencia en cuanto a la provisión de una libreta sanitaria, control de vectores, vacunación y otros controles sanitarios para prevenir enfermedades asociadas a la manipulación de residuos. Esto se mantiene en el caso de las cooperativas asociadas a FACCyR (entrevista responsable cooperativa La Plata, julio 2020). Manifestaron que las condiciones de higiene y seguridad no son buenas en la mayor parte de las cooperativas, lo cual, explicaron, se ha reclamado al municipio reiteradamente. También sostuvieron que deberían contar con una infraestructura mínima como vestuarios y baños, así como ropa y protectores para los trabajadores. A su vez, destacaron que sobre este tema no existen las capacitaciones necesarias que requieren quienes operan con residuos y, si bien algunos recuperadores conocen las medidas de seguridad e higiene, suelen no cumplirlas (Nuevo Ambiente, 2015).

Por otra parte, existen recuperadores tanto “dentro del sistema”, como “fuera del sistema”, que arrastran los carros en forma manual, siendo que recuperadores alegaron que la

calle resulta “violenta” y “riesgosa”. En cuanto a la jornada laboral, esta suele ser menos intensa, más organizada y mejor administrada en cuanto a tiempos de descanso entre quienes operan “dentro del sistema”, en tanto se pauta una distribución del tiempo entre los miembros de las organizaciones. En relación al apoyo del trabajador y su grupo familiar, desde FACCyR facilitan a sus miembros acceso a mercadería, a comedores y a medicamentos. En cuanto a capacitaciones, desde el municipio se realizó asesoramiento a cooperativas en general, para lograr una salida comercial para distintos materiales (entrevista funcionario municipal La Plata, octubre 2015). Asimismo, desde la FACCyR se desarrollan capacitaciones en temas de formación sindical y de organización como pago de impuestos y registro de información (entrevista responsable cooperativa, julio 2020).

En la dimensión integración social, recuperadores que operan en calle han manifestado que perciben una mirada social que quiere eliminar la actividad, que los estigmatiza por maltrato animal, problemas que ocasionan con el tránsito o por falta de higiene. Son o han sido perseguidos por la policía y organizaciones animalistas, quienes desarrollan fuertes campañas en su contra. Sin embargo, también refieren a algunas manifestaciones de solidaridad y respeto, e incluso algunos vecinos “...los esperan y reservan para ellos el papel, cartón, alimentos, etc.”(Rausky, 2016; Saidón, 2020). A su vez, quienes operan en calle han estado aislados en términos relacionales, si bien esto ha comenzado a revertirse a partir del ingreso de FACCyR al territorio, en 2014. Entre los miembros de la cooperativa asociada a esa organización, tanto recuperadores que operan “dentro del sistema”, como los que están por fuera, se nuclean en alguna medida, en tanto, según lo manifestaron, es sencillo el acceso a un celular y a grupos de Whats App e, inmediatamente, cuando se necesita, la organización puede ponerse en contacto con todos (entrevista miembro FACCyR, junio 2019). Integrantes de las distintas cooperativas también han manifestado vinculaciones de solidaridad entre ellas.

4.3.3 MORÓN

Morón es un municipio ubicado al oeste de la RMBA, en territorio provincial, abarcando 56 km². Cuenta con una población de 321.109 habitantes (Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010) y una densidad de 5.734 hab/ km². En términos económicos posee un sistema industrial y comercial significativo, con relación a otros municipios de la RMBA de la misma zona. Pese a ser un distrito predominantemente urbano, también cuenta con zonas verdes. En 2018 el municipio derivó a predios de la CEAMSE 157.782,3 t de residuos¹¹.

Si bien no existe una ordenanza, se implementa Morón Verde, un programa municipal de recuperación de residuos que, bajo otra denominación y formato, se originó en 2009 con el acompañamiento de una organización ambientalista, Abuela Naturaleza y, en algunos momentos, con el apoyo de la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR). El programa funciona actualmente a través de 40 Puntos Verdes operados por el municipio, que reciben materiales “secos” (cartón, vidrio, metales, plásticos, etc.)¹². La cobertura territorial de estos puntos es relativamente alta con relación a otros distritos de la RMBA. Lo recolectado se envía para su clasificación al galpón en el que opera la cooperativa Nuevamente (entrevista miembro organización social Morón, mayo 2020). Los residuos que no son procesados por Nuevamente son enviados a plantas sociales del Reciparque, en el Complejo Ambiental Norte III de la CEAMSE, fuera del distrito (Shammah, 2020), en el mismo predio donde se ubica el relleno al que se deriva la bolsa negra.

En Morón hay aproximadamente 20 recuperadores en la cooperativa Nuevamente (Shammah, 2020) y se estimó que existen 300 recuperadores operando en calle, de manera informal, por cuenta propia (Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores, 2010).

La participación de la organización social de apoyo, Abuela Naturaleza resalta en el proceso histórico de construcción de la cooperativa Nuevamente, en tanto ha promocionado su actividad gestionando subsidios, efectuado capacitaciones, seguimiento del trabajo, facilitado la adquisición de certificaciones, la evaluación de costos, la detección de ineficiencias en los

¹¹ En www.ceamse.gov.ar. Consulta: julio 2020.

¹² En www.moron.gob.ar/moronverde/. Consulta: febrero 2020.

procedimientos, la negociación de acuerdos con grandes generadores, ha colaborado con la creación de un centro nocturno de contención de niños, asesorado para la generación de emprendimientos basados en los residuos, entre otras cosas (Portugheis, 2016; Sorroche, 2016). Recientemente, sin embargo, Abuela se ha desvinculado de la cooperativa, la cual se ha vinculado a FACCyR.

En términos económicos, el acceso al empleo no cuenta con mayores barreras, exceptuando cierta competencia con pares por los recursos. Abuela Naturaleza ha monitoreado a quienes estaban en situación de calle para sumar a algunos a la cooperativa Nuevamente en ciertas ocasiones (Gutiérrez, 2015). Sin embargo, los límites de la escala en las operaciones de la planta y disponibilidad de maquinaria hacen que continuar incorporando recuperadores reduzca la rentabilidad del conjunto, generando ciertas barreras para nuevos ingresos, por lo que la entrada a la cooperativa resulta algo más restrictiva que el trabajo por cuenta propia en calle.

En cuanto a ingresos, mientras que quienes operan por cuenta propia perciben exclusivamente lo recaudado por la venta de materiales, los recuperadores de Nuevamente suman a ello un subsidio que brinda el municipio, orientado a mejorar las condiciones sociales y laborales de los recuperadores, contra el que la cooperativa realiza una rendición de cuentas periódica. Los ingresos mensuales, así como los gastos de la organización, se distribuyen entre sus miembros y lo que restase reparte de manera igualitaria entre los recuperadores. Asimismo, la cooperativa obtuvo un subsidio a partir del programa *Producción Trabajo Autogestivo* del Ministerio de Trabajo de Nación, que en la actualidad es el SSC. También han existido becas desde el área de Niñez provincial, para los hijos de los recuperadores, si bien esto se discontinuó.

Ahora bien, la cooperativa no logra un trabajo de recuperación a gran escala, producto de la planta que opera con tecnología poco apropiada y de la escasa calidad en términos de separación con que llegan los materiales (Sorroche, 2016). Miembros de la cooperativa manifestaron que la recolección actual (realizada con camiones municipales) está menos seleccionada que cuando la realizaban ellos de manera directa con los vecinos y, por lo tanto, genera una menor rentabilidad (entrevista cooperativista, marzo 2019). Por otra parte, la cooperativa ha sido proveedora del municipio a través de cestos fabricados con materiales recuperados, lo cual les ha aportado eventualmente ingresos adicionales. La estabilidad en el empleo de los miembros de la cooperativa es relativamente alta y desde hace cuatro años su composición es la misma.

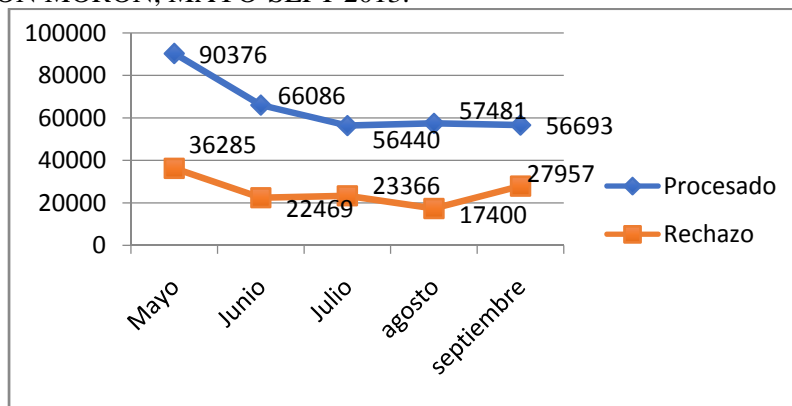
Con relación a la propiedad de los medios de producción, los trabajadores por cuenta propia cuentan con escasas herramientas y precarias. En la cooperativa, anteriormente contaban con cinta de clasificación y enfardadoras que se perdieron en un incendio ocurrido en 2015. Ahora solo tienen las mesas de clasificación y el municipio cede una planta para operar.

En cuanto a derechos laborales, bajo Morón Verde existe cierto reconocimiento legal de la actividad que realizan los recuperadores cooperativizados -algo que no ocurre con quienes operan por cuenta propia- en tanto forman parte de una organización con personería jurídica. El programa de gestión de residuos en Morón fue, en efecto, entendido en sus orígenes como un proyecto de “recolección diferenciada con inclusión social” (Shammah, 2020). Destaca que la cooperativa Nuevamente ha recibido certificados de reconocimiento laboral por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación, para lo cual ha colaborado Abuela Naturaleza. Los trabajadores de la cooperativa cuentan con reconocimiento en caso de ausencia por enfermedad, algo que no ocurre con los trabajadores por cuenta propia. En ninguna de las formas de producción los recuperadores poseen vacaciones pagas o indemnización por despido. En cuanto a seguridad y cobertura social, recuperadores de la cooperativa ven facilitado el acceso a una futura jubilación y la disponibilidad de obra social a través del Monotributo Social. La reciente incorporación de Nuevamente a FACCyR prevé que esta opere en la defensa de sus derechos, con formato similar a una institución sindical.

Miembros de Nuevamente evaluaron que el programa mejoró las condiciones de trabajo, en cuanto a que previamente la clasificación de residuos se realizaba en la calle y ahora en un predio, si bien una limitante es la falta de tecnología (maquinaria) apropiada. Sin embargo, cuando se eliminó la recolección diferenciada puerta a puerta de la cooperativa, reemplazándola por una recolección semanal realizada por la empresa concesionaria del servicio (2013), esto comenzó a presentar problemas. Al tiempo que los materiales recuperados disminuían,

aumentaba también el rechazo –debido principalmente a la mezcla de materiales, ya que se recogían bolsas con residuos orgánicos, que contaminaban los reciclables y por lo tanto imposibilitaban su recuperación (Sorroche, 2016). Esta desarticulación del programa llevó a que prácticamente la cooperativa comenzara a interactuar en su mayoría con (una mucho menor cantidad de) materiales que vecinos le acercaban a su predio. El gráfico 1 da cuenta de esta situación.

GRÁFICO 1: MATERIAL PROCESADO Y RECHAZADO (T) EN PLANTA DE CLASIFICACIÓN MORÓN, MAYO-SEPT 2013.



Fuente: Sorroche (2016), sobre la base de datos provenientes de información suministrada por la cooperativa a la Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de Morón.

En cuanto a la jornada laboral, mientras que la misma no tiene límites precisos para los recuperadores por cuenta propia, la de los miembros de la cooperativa es de 4 h en el último tiempo, si bien previamente existía una jornada más extendida.

En términos de integración social, con la ayuda de Abuela Naturaleza, miembros de la cooperativa han desarrollado emprendimientos que han agregado valor a su trabajo, generando productos para vender a partir del trabajo con materiales reciclados; y han recibido capacitaciones. A partir de la separación entre ambas organizaciones, esto prácticamente ha desaparecido.

Hacia el cierre de este estudio algunos recuperadores de Nuevamente habían pasado a un formato de empleo municipal y otros permanecieron en la cooperativa (entrevista funcionario Morón, julio 2020).

4.3.4 LOMAS DE ZAMORA

Lomas de Zamora se ubica al sudoeste de la RMBA, provincia de Buenos Aires, abarcando 89 km². Su población es de 616.279 habitantes, según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, definiendo una densidad poblacional de 6.925 hab/km². El territorio es urbano, con una composición socio-demográfica que va desde asentamientos informales a centros urbanos de gran poder adquisitivo, predominando actividades comerciales y de servicios y, en disminución, industriales. En 2018 el municipio derivó a predios de la CEAMSE 303.589 t de residuos¹³.

Lomas cuenta con una ordenanza de grandes generadores, N° 16161/17, inspirada en las resoluciones del OPDS, que promueve la separación en origen por parte de estos, con participación activa de cooperativas de recuperadores. La ordenanza N° 17403/19, además, define, de forma paulatina, la implementación de la separación en origen de materiales reciclables, a través de la recolección diferenciada.

En el distrito se registraron 579 recuperadores -según datos a febrero de 2020 del Registro Único de Cooperativas de Recuperadores Urbanos, Secretaría de Medio Ambiente de Lomas de

¹³ En www.ceamse.gov.ar. Consulta: julio 2020.

Zamora-, en 12 cooperativas¹⁴. De ellos, 450 operan en calle, asociados a cooperativas de FACCyR. En el municipio se evidencian trabajadores con trayectoria de larga data en la actividad y, a partir de la emergencia de FACCyR en el territorio, se han sumado a las cooperativas, como en el caso de antiguos carreros (Sorroche, 2019). Otros 129 trabajan en 4 cooperativas independientes que, en algunos casos, se encuentran intentando formas de agremiación diferenciadas y operan principalmente con grandes generadores. De estas, algunas articulan con el municipio a través del programa de BiciCarros, que funciona con recolección puerta a puerta en zonas menos densamente pobladas del partido. En este sentido, “...se ha decidido priorizar el trabajo con cooperativas que vienen avanzando en la recolección diferenciada en las localidades de Lavallol y Villa Centenario. (...) La incorporación de los BiciCarros permitirá ampliar el rango de acción de las cooperativas de reciclado” (Secretaría de Medio Ambiente de Lomas de Zamora, 2020).

Las cooperativas de FACCyR comenzaron, tras la implementación del SSC¹⁵, a desarrollar por su propia cuenta rutas de recolección diferenciada a lo largo y ancho del distrito, articulando escasos medios de producción, principalmente logísticos, como camionetas o viejos camiones (Sorroche, 2019). Una parte de los recuperadores que operan en estas cooperativas -160, cooperativa Jóvenes en Progreso-, venden en conjunto y procesan sus materiales en el Eco Punto municipal, en donde hay una pequeña planta de clasificación que cuenta con una enfardadora y maquinaria para el procesamiento del polipropileno. En un galpón, recién construido, en el mismo lugar, operará, además, la cooperativa Huella Verde. Los demás miembros de FACCyR acopian y acondicionan en sus casas, recibiendo el pago por la venta de materiales individual, debido a la incapacidad de procesamiento en la planta actual. Las otras cooperativas operan en galpones gestionados por ellos mismos, alquilándolos o utilizando terrenos de algún integrante.

Dado que se realiza recolección diferenciada puerta a puerta, los niveles de rechazo (de materiales no comercializables) son muy bajos llegando, en el peor de los casos, al 5%. Pero no todas las cooperativas participan de forma homogénea en la recolección puerta a puerta. Algunas se han enfocado principalmente al trabajo con grandes generadores, a través de contratos con empresas, que se desprenden de las resoluciones provinciales.

El despliegue de la operatoria puerta a puerta, llamó la atención municipal y propició la sanción de las mencionadas ordenanzas y el establecimiento de una mesa de participación en donde se articula el trabajo entre cooperativas, el legislativo local y el ejecutivo municipal (Sorroche, 2019), en un modelo de co-gestión de residuos. En 2019, bajo este espacio de articulación, se lanzó el programa Eco Lomas que, entre varias aristas vinculadas al cuidado ambiental, propone recorridos de recolección puerta a puerta y puntos verdes en todo el partido. En este marco, el municipio brinda camiones para que los recuperadores transporten sus carros y materiales recuperados; uniformes y pases libres dentro del distrito, en colectivos de corta distancia. Por otra parte, hay instaladas 7 estaciones de reciclado que son operadas por Promotoras Ambientales de cada cooperativa, organizadas por zonas. En este marco, el municipio acompaña, también, brindando logística para el traslado de materiales reciclables desde las rutas de recolección diferenciada hasta los lugares de tratamiento y acondicionamiento.

En la dimensión económica, el acceso al empleo se da, en general, en términos de vecindad o parentesco, en donde se detectan núcleos familiares y de vecinos en las distintas cooperativas. El acceso a la actividad y a alguna cooperativa no cuenta con demasiadas barreras. Todos los recuperadores perciben un ingreso por la venta de materiales recuperados que comercializan. Por otra parte, los agrupados en FACCyR reciben el SSC. Las promotoras a cargo de estaciones

¹⁴ Las cooperativas pertenecientes a FACCyR son: Jóvenes en Progreso, Plaza Libertad, Recuperadores de Villa Urbana, Camionetas Unidas, Recuperando Dignidad, Huella Verde y Nuevo Futuro. No vinculadas a FACCyR: Pachamama, Estrella del Sur, Del Sur y Centro Verde Yoel. Integrante de UTRA, que aún no ha presentado información para el registro: Nuevo Rumbo. Utilizan BiciCarros: Recuperando Dignidad, Estrella del Sur, Centro Verde Yoel y Pachamama, las cuales recolectan en San José, Santa Marta, Lavallol y Villa Centenario.

¹⁵Obtenido a través de la participación de las cooperativas en la FACCyR.

de reciclado -dos por cada una- reciben un subsidio municipal de \$5.500 (a febrero 2020), a la vez que venden los materiales y reciben un ingreso por ello. En los casos en que se produce venta colectiva mejoran los precios de cada material al saltar intermediarios en la cadena de valor, siendo FACCyR la que tiene los precios más altos actualmente. La estabilidad en el empleo es relativamente alta, produciéndose algunas salidas por la aparición de otros empleos o, también, una rotación entre las diferentes cooperativas. En cuanto a los medios de producción, a quienes desarrollan la recolección el municipio aporta la logística o el gasoil para el desarrollo de la operatoria puerta a puerta (Jóvenes en Progreso, Plaza Libertad, Villa Urbana y Estrella del Sur) o para la venta de materiales (Pachamama y durante un tiempo Recuperando Dignidad). Las maquinarias disponibles, tanto en el caso de Jóvenes en Progreso como de Recuperando Dignidad, fueron conseguidas con fondos propios de las cooperativas o provenientes de subsidios del gobierno nacional (Ministerio de Desarrollo Social). Las demás carecen de maquinaria.

En cuanto a derechos laborales, a través del Decreto N° 871/19, el municipio dispuso la creación del Registro Único de Cooperativas de Recuperadores Urbanos y de Recuperadores Urbanos Independientes (RUCRUeI), que brinda credenciales individuales que reconocen a todos los trabajadores, dando cuenta de su identidad y de la cooperativa a la que pertenecen. Al mismo tiempo, las Ordenanzas N° 16161/17 y la 17403/19 reconocen, independientemente de su forma de trabajo, la preeminencia de los recuperadores para la realización de la recolección diferenciada de materiales secos en grandes generadores y en todo el partido. Entre las cooperativas vinculadas a FACCyR se destaca que, entre quienes realizan ventas de forma conjunta, garantizan el derecho a vacaciones de forma rotativa y al reconocimiento en caso de ausencia por enfermedad, algo que no ocurre en las cooperativas independientes. En el marco del encuadramiento de las organizaciones dentro de la FACCyR, se accedió a jubilación y obra social -a través del Monotributo Social- en la mayoría de los casos, en tanto política propia de la organización que propugna por ello. Dentro de estos casos, un grupo ha logrado acceder al Monotributo Social a costo cero (lo solventa el Ministerio de Desarrollo Social nacional). En otros no se ha conseguido, o bien los recuperadores no han querido tramitarlo. FACCyR, a la vez, actúa con funciones típicamente sindicales. En ningún caso los trabajadores cuentan con derecho a indemnización por despido.

En relación a las condiciones de trabajo, y vinculado al punto anterior, a través del RUCRUeI, se entregan uniformes. Al mismo tiempo, la puesta a disposición de camiones por parte del municipio, para la recolección diferenciada, mejora las condiciones de trabajo respecto de lo que ocurre en otros distritos de la región. A su vez, la ordenanza GIRSU de 2019 se orienta a mejorar la calidad de los materiales con los que operan los recuperadores. Otra mejora en las condiciones de trabajo se deriva de la ordenanza (N° 16161) que obliga a grandes generadores a separar residuos, reconociendo como agentes prioritarios para recolectarlos y tratarlos a las cooperativas. En términos de seguridad de higiene, los miembros de las cooperativas utilizan guantes y fajas provistos por el acceso a diferentes proyectos del Ministerio de Desarrollo Social de la nación. En cuanto a la jornada laboral, quienes se adscriben a cooperativas FACCyR y trabajan en la clasificación lo hacen durante 7 h diarias. Quienes operan puerta a puerta lo realizan 4 h. Los miembros de las otras cooperativas varían entre las 4 y 8 horas de trabajo, según la actividad que realicen.

En relación al espacio relacional, en Lomas de Zamora, en 2018 se conformó la mesa de articulación antes mencionada—“Mesa de Gestión Sustentable de Lomas de Zamora”, Ordenanza N° 16566/17, que propició la integración entre representantes de cooperativas, del ejecutivo y el legislativo local. Desde allí, se avanzó en diferentes regulaciones y reconocimientos de los cooperativistas. Esto, acompañado por las campañas desarrolladas desde el municipio, ha generado cierto reconocimiento de su labor y un interés de los vecinos por el desarrollo de tareas de recolección diferenciada. Asimismo, la participación en la mesa permitió la conformación de un espacio que permite a los recuperadores discutir y aportar desde su propia experiencia para el mejor funcionamiento del sistema de recolección diferenciada. La pertenencia a FACCyR, además, posibilita que las cooperativas accedan a diferentes formaciones, tanto en términos sindicales como de promoción ambiental.

Estos diferentes aspectos han contribuido a un mayor reconocimiento de la labor de los trabajadores cartoneros en el ámbito de Lomas de Zamora. Sin embargo, aún falta afianzar estos logros obtenidos por las organizaciones y avanzar en el reconocimiento pleno del servicio de recolección diferenciada en términos económicos, en pos de redundar en mejores condiciones para los cooperativistas.

4.4 ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS

A partir de lo examinado, podemos identificar algunos elementos característicos de las distintas modalidades de trabajo, rescatando aspectos que los distintos casos comparten, a pesar de los diferentes contextos.

La situación de los recuperadores en cada territorio es heterogénea. Coexisten distintas formas de trabajo, las cuales adoptan ciertas características territoriales específicas. En todos los casos vemos, sin embargo, que existen formas de asociación cooperativas y que, además, se dan formas de asociación entre cooperativas de segundo grado.

Tal como lo anticipábamos, en términos generales corroboramos una mayor precariedad en las formas de trabajo de los recuperadores por cuenta propia, mientras que el trabajo cooperativizado tiende a generar mayor inclusión. Vemos que esta suele mejorar si las organizaciones se nuclean en otras de segundo grado, cuando operan con grandes generadores bajo regulaciones específicas y cuando la separación en origen y la recolección diferenciada funcionan más adecuadamente.

Ahora bien, por una parte, los casos evidenciaron que existen situaciones grises, con formatos de recuperadores asociados en entidades más amplias, pero que aún, al menos transitoriamente, no logran adquirir los mismos derechos que el resto de quienes las integran (casos de recuperadores FACCyR de La Plata, por ejemplo), lo cual varía con el contexto, incluyendo esto las posibilidades de negociación con los municipios.

Otro hallazgo se relaciona con que la inclusión-exclusión, en sus distintas dimensiones, varía si consideramos las diferentes formas de trabajo, lo cual se detalla en lo que sigue.

El cuadro 2 sintetiza los resultados del análisis comparativo de los casos. A continuación, hacemos un repaso del mismo y lo ampliamos con una caracterización descriptiva.

CUADRO 2. INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL POR DIMENSIÓN, SEGÚN MODALIDAD DE TRABAJO

Dimensión	Variable	Modalidad de trabajo		
		Cooperativas FACCyR	Otras cooperativas	Cuenta propia
Económica	Acceso al empleo	Medio y Alto, según el caso	Medio	Alto
	Adecuación de la remuneración	Media-Alta o Media, según el caso	Media-Baja	Baja
	Estabilidad en el empleo	Media	Media	Media-Baja
	Propiedad de los medios de producción	Media (tecnología media)	Media tecnología media o baja (según el caso)	Baja (tecnología media) Alta (tecnología precaria)
Derechos laborales	Reconocimiento formal de la relación laboral	Media-alta: participación en cooperativas, registros (varía con el contexto) y	Media: participación en cooperativas y algunas certificaciones	Baja

		algunas certificaciones grandes generadores	grandes generadores	
	Vacaciones pagas	Generalmente no	No	No
	Reconocimiento de ausencia por enfermedad	Sí/No (varía según cooperativa y caso)	Sí/No (varía según cooperativa y caso)	No
	Aguinaldo	No	No	No
	Acceso a seguridad social / cobertura social	Generalmente	Generalmente	Eventualmente
	Indemnización por despido	No	No	No
	Instituciones sindicales	Similar	No	No
Condiciones de trabajo	Seguridad e higiene	Media (protocolos generalizados)	Media (variaciones entre cooperativas)	Baja
	Jornada laboral acotada	Sí	Sí	Varía según el caso
Integración Social	Espacio relacional	Sí	Sí	Escaso
	Reconocimiento social e identidad	Sí	Sí	Escaso
	Apoyo del trabajador y/o su grupo familiar	Sí	Varía según el caso	No
	Acceso a capacitación y desarrollo de habilidades	Sí	Varía según el caso	No

Fuente: elaboración propia sobre la base de lo trabajado en el texto, en los distintos casos.

En la dimensión económica, la recuperación de residuos tiene relativamente pocas barreras a la entrada. Existe un insumo generalmente de libre disposición para comenzar a trabajar: los residuos. El trabajo por cuenta propia es de acceso casi directo. Empero, el ingreso a cooperativas suele tener ciertas barreras, en tanto una mayor cantidad de miembros suele reducir los ingresos percibidos en promedio por el conjunto. Sin embargo, en ciertos casos (La Plata y Lomas de Zamora), la participación en cooperativas nucleadas en FACCyR resulta bastante accesible, aunque quienes ingresan antes a las organizaciones frecuentemente cuentan con mejores condiciones de inclusión, a las cuales se van acercando quienes ingresan luego, a medida que la organización negocia con los municipios.

En cuanto a los niveles de los ingresos, estos aún permanecen como una variable fuertemente atravesada por reclamos. Sea cual fuese la forma de trabajo, los ingresos por trabajador no alcanzan el nivel al que arriba un trabajador que realiza actividades similares en otro sector económico, incluyendo, por ejemplo, a los empleados recolectores de residuos del sistema tradicional. En particular, si bien el trabajador independiente con un mayor esfuerzo (más horas de trabajo) podría *a priori* lograr una renta personal mayor, respecto del que es miembro de una cooperativa, y estos incentivos a ampliar la jornada de trabajo no están dados en el caso de los trabajadores que se distribuyen las rentas obtenidas, la participación de recuperadores en organizaciones viabiliza una escala de operaciones de mayor magnitud y una mejor negociación en el precio de venta de los materiales, lo cual permite mejorar su rentabilidad. Por fuera de esto, existe evidencia clara respecto de que aquellos recuperadores que operan con grandes generadores suelen ampliar sus ingresos considerablemente, lo cual

ocurre cuando estos se organizan en cooperativas y cumplen con los requisitos formales para hacerlo. Al respecto, observamos una diferencia territorial entre CABA y los casos de la provincia de Buenos Aires, a favor de esta última, en tanto las cooperativas suelen cobrar por el servicio. Por otra parte, quienes se encuentran cooperativizados en la RMBA, frecuentemente han logrado un complemento a través de subsidios municipales, variando los montos alcanzados entre municipios. Reforzando esto, los acuerdos generados en el ámbito nacional por parte de FACCyR, para los miembros de las cooperativas asociadas a ella, han arribado a la posibilidad de un monto (el SSC) que se suma a tales ingresos, a excepción del caso de CABA, en donde el gobierno local realiza un aporte mayor al de otros municipios. Así, en igualdad de condiciones, los ingresos de los recuperadores organizados suelen superar a los de los no nucleados, a la vez que los ingresos de quienes se organizan en entidades de segundo grado suelen garantizar mayores ingresos, variando esto según municipio, y siendo que los ingresos totales de los recuperadores de CABA son los más altos, en donde el subsidio entregado por el gobierno local cobra especial peso. Esto podría estar asociado al abultado presupuesto de la ciudad, que puede asegurar este pago al sistema, sumado a la trayectoria de FACCyR en el territorio.

En cuanto a la estabilidad en el empleo, observamos recuperadores por cuenta propia con trayectorias de vida en la actividad. En otros casos, en donde la actividad surge como recurso de subsistencia ante la caída de una fuente de empleo alternativa, los miembros de las cooperativas tienden a tener una mayor permanencia en la actividad que los recuperadores por cuenta propia, probablemente por el sentido de pertenencia que estas le dan, así como por el acceso a mejores condiciones de inclusión en las distintas dimensiones consideradas.

Respecto de la propiedad de los medios de producción, vemos que, por lo general, en ninguna de las modalidades de trabajo los recuperadores son propietarios de las plantas de clasificación. Fuera de eso, la diferencia más significativa para la inclusión no pareciera ser la posesión de los medios, sino la posibilidad de acceder a un espacio de trabajo (cedido o alquilado), así como las características y la calidad de las herramientas y la maquinaria. Las que manejan los trabajadores por cuenta propia (carro y/o bolsón, generalmente) son bastante más básicas y precarias, que aquellas adicionales, o más preparadas, con las que suelen operar los miembros de las cooperativas (cinta de separación, enfardadora, camiones, carros con un diseño más adecuado para el territorio en que operan, etc.). Estas herramientas suelen ser propias, aunque no en todos los casos.

En relación a los derechos laborales existen diferencias marcadas. Los trabajadores por cuenta propia no son reconocidos legalmente en cuanto a la labor que realizan. En cambio, quienes están adscriptos a cooperativas, si bien no tienen una relación de dependencia, ni contratos de trabajo, son miembros de una organización con personería jurídica, las cuales muchas veces tienen convenios con los municipios, certificaciones para operar o figuran en registros como habilitadas. Esto varía según el territorio (por ejemplo, en CABA existe un registro de cooperativas que operan la recolección de residuos secos y en el resto de los municipios no). A su vez, las cooperativas agrupadas en organizaciones de segundo orden parecen poder lograr, en mayor medida, registros municipales que las privilegian para ciertas tareas, variando esto según el caso. Por su parte, cooperativas, tanto agrupadas, como independientes, cuando las instituciones públicas lo habilitan e institucionalizan, logran obtener certificaciones, como aquellas para operar con grandes generadores, lo cual funciona, a su vez, como otro modo de reconocimiento.

Generalmente, ninguna de las formas de trabajo de los recuperadores prevé vacaciones pagas, aunque hemos identificado el caso de una cooperativa en donde se han organizado para garantizar este derecho con el trabajo conjunto. En cuanto a licencias por enfermedad, algunas cooperativas se organizan para que sus miembros sigan cobrando en estos casos, variando según las cooperativas. El acceso a seguridad social y cobertura médica está más garantizado entre quienes participan de cooperativas, que suelen aportar al Monotributo Social mediante un pago o sin costo en algunas cooperativas con agrupación de segundo orden. En el caso de los trabajadores por cuenta propia, el pago de Monotributo Social es infrecuente. Ninguna de las formas de trabajo cuenta con indemnización por despido. El formato de una institución semejante a un sindicato, que defiende los derechos de los trabajadores, en los casos analizados, adquiere presencia en el caso de las cooperativas asociadas a FACCyR.

En relación a las condiciones de trabajo, en cuanto a la seguridad e higiene, esto está más garantizado entre quienes participan de cooperativas, en tanto suelen recibir insumos por parte de los distintos niveles de gobierno u organizaciones, así como protocolos para operar y cursos de capacitación. En particular, las cooperativas nucleadas acceden a condiciones más adecuadas, probablemente debido a las capacidades institucionales, de demanda y presupuestarias de la institución que las agrupa.

En cuanto a la jornada laboral, quienes participan de cooperativas suelen organizar horarios específicos de trabajo, generalmente de no más de seis horas, en tanto los tiempos de quienes trabajan por cuenta propia suelen regirse por las posibilidades de subsistencia que les va permitiendo el precio de venta de los materiales. En la mayoría de los casos no existe división del trabajo, entonces, a las horas de recolección se suman las de clasificación (no existe división del trabajo) y acondicionamiento en sus hogares y el llevar los materiales a los acopiadores. A excepción de casos particulares, generalmente asociados a una menor vulnerabilidad económica, la jornada laboral de los cuentapropistas suele ser excesiva.

En la dimensión de integración social, en general, cuando los recuperadores operan puerta a puerta, logran una base pequeña de capital social al interactuar con vecinos. Cuando intermediarios, como empresas de recolección interrumpen estos contactos, generan fragmentación. Por otra parte, si bien los recuperadores por cuenta propia cuentan con una construcción identitaria particular, que incluye costumbres, conocimientos y habilidades adquiridas, la participación en cooperativas genera un espacio relacional con características propias, que potencia esos conocimientos y promueve vínculos sociales internos, produciendo un sentido de pertenencia y posibilidades de establecer lazos y solidaridad con otros, así como tener un ámbito de relaciones que refuerzan a las personas con relación al afuera. La pertenencia a una organización, si bien no en todos los casos, tiende a generar una identidad colectiva y capital simbólico y social que facilita nuevos lazos y la interacción con otros.

Por otra parte, es frecuente la implementación de programas públicos, organizaciones o universidades que facilitan y apoyan la tarea de los recuperadores de manera directa en el trabajo o a través de capacitaciones. También existen dispositivos de apoyo al grupo familiar de los recuperadores (como el centro de noche para hijos de Morón). Las capacitaciones, a su vez, promueven la formación individual, como oportunidad de movilidad ascendente y mayor autonomía de la organización. Sin embargo, este aspecto suele ser privativo de quienes se asocian a cooperativas y pueden dialogar en pos de lograrlo con otras instituciones. En cambio, quienes operan por cuenta propia, no suelen vislumbrar algún tipo de progreso en este sentido. Esto, de todos modos, no está libre de obstáculos en las organizaciones, en tanto suelen ocurrir frecuentes rupturas cuando cambian los gobiernos o las formas de gestión, como lo ejemplifica el caso de Morón o el de La Plata.

5. REFLEXIONES FINALES

Los recuperadores de residuos que operan en la Región Metropolitana de Buenos Aires se insertan en un modelo dominante de gestión, que deriva residuos masivamente hacia su disposición final en rellenos sanitarios, lo cual compite directamente con su actividad, a la vez que genera efectos ambientales no deseables y no resulta eficiente desde el punto de vista económico.

Como contrapunto, la gestión integral de residuos resulta un modelo ambientalmente más apropiado y se complementa de manera virtuosa con la inclusión socio-laboral de los recuperadores.

Los casos de los municipios que hemos analizado evidencian distintos hallazgos que surgen de un análisis comparativo. A lo largo de este estudio observamos que, si bien la legislación parece abrir la puerta a la irrupción de cambios orientados a la inclusión socio-laboral de los recuperadores, esta no resulta suficiente.

Este estudio da cuenta de que las distintas formas de trabajo en las que operan los recuperadores (en organizaciones, en organizaciones nucleadas a otras de segundo orden o por cuenta propia) inciden en sus condiciones de inclusión socio-laboral que, tal como lo hemos definido, tienen un carácter multidimensional.

La participación en cooperativas genera mayor inclusión en términos económicos, de remuneración, estabilidad en el empleo, propiedad de los medios de producción, con relación al trabajo por cuenta propia. Esto se fortalece más aún si las cooperativas están nucleadas en organizaciones de segundo orden u operan con grandes generadores de residuos con una política pública que lo sostenga. Una adecuada separación en origen y recolección diferenciada de materiales también resulta clave. La participación en cooperativas también tiende al cumplimiento de ciertos derechos laborales, aunque aún falta avanzar en esta materia, en comparación con otros empleos formales. En algunos casos, generalmente con mayor presencia en aquellos asociados a organizaciones de segundo orden, también se da el reconocimiento de ausencia por enfermedad y el acceso a seguridad y cobertura social. La defensa y promoción de derechos sociales ocurre especialmente a través de instituciones con características similares a una organización sindical, que solo emergen cuando existen organizaciones que nuclean cooperativas. En cuanto a las condiciones de trabajo, las cooperativas tienden a tener un mejor desempeño en términos de seguridad e higiene y jornada laboral. Finalmente, en la dimensión que trata la integración social, las formas cooperativas de trabajo permiten habilitar -aunque no lo garantizan- un espacio relacional, así como mayor reconocimiento social y construcción de identidad que la forma de trabajo por cuenta propia. A su vez, en muchos casos dan lugar a formas de apoyo del trabajador y/o grupo familiar; así como en el acceso a capacitación y desarrollo de habilidades, lo cual se fortalece en cierta medida cuando las cooperativas se vinculan entre sí en entidades más amplias o cuentan con organizaciones de apoyo. La cooperativa también permite lazos que fortalecen la capacidad de demanda y participación en la esfera de la política pública de los recuperadores.

Con todo esto, corroboramos que el trabajo por cuenta propia representa la forma de trabajo más precaria, mientras que la recuperación en cooperativas genera mayor inclusión, tal como lo expone la literatura sobre el tema, siendo que ahora lo hemos trabajado para distintas dimensiones de la inclusión. A su vez, la vinculación entre recuperadores en organizaciones sociales, en general, ha permitido la entrada en agenda pública de las demandas de los recuperadores, fortaleciendo sus reclamos. Algo novedoso que evidenciamos en este trabajo es que algunas de las condiciones de inclusión, en ciertas dimensiones, tienden a mejorar cuando las cooperativas se nuclean en organizaciones de segundo grado, que luchan por sus derechos, a través de un tejido entre organizaciones que da mayor visibilidad a sus reclamos.

Por otra parte, advertimos retroalimentaciones entre las distintas dimensiones de la inclusión. Por ejemplo, el capital social generado por quienes integran cooperativas permite mejorar las condiciones de trabajo, a la vez que aporta a la sostenibilidad de los proyectos y a incrementar los ingresos.

El trabajo de los recuperadores resulta clave para una gestión integral de residuos que permita un desarrollo sostenible, y las nuevas políticas deberían repensar a los recuperadores como trabajadores con derechos. Considerando la multidimensionalidad de la inclusión socio-laboral, se requiere de políticas también multidimensionales, que contemplen la heterogeneidad vigente en los formatos de trabajo de los recuperadores. La mirada debe ser integral, compatibilizando aspectos económicos, sociales y ambientales.

En futuros estudios podría contemplarse una forma de trabajo que existe, pero en escasos municipios, en donde se examine el caso de los recuperadores como empleados públicos (o privados) y se contrasten las distintas dimensiones de la inclusión con las formas de trabajo aquí examinadas.

Agradecimientos: al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por el apoyo financiero y los aportes de los miembros del Área Ambiente y Política (AAP), Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín, a los proyectos UBACYT “Prácticas políticas colectivas, modos de agremiación y experiencia cotidiana: etnografía de práctica de organización de trabajadores populares” (Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA) y PICT: “Prácticas políticas colectivas, modos de gobierno y vida cotidiana: etnografía de la producción de bienes, servicios y cuidados en sectores subalternos”, dirigidos por la Dra. María Inés Fernández Álvarez y a los proyectos PICT 2019-01426 “Modelos de co-gestión de los residuos reciclables en la provincia de Buenos Aires. Aportes tecno-cognitivos derivados del

análisis de experiencias de Gestión Integral de RSU con Inclusión Social” y Proyecto PICT 2019-03110 “Análisis Comparativo de alternativas de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos considerando criterios Financieros, Ambientales y de Justicia Social”.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, P. (2000). “Las formas del capital. Capital Económico, capital cultural y capital social”. En: Bourdieu, P. *Poder, derecho y clases sociales*, Barcelona.
- Brandão, I. R., y Gutiérrez, R. R. (2019). “La emergencia de nuevos regímenes de políticas de residuos sólidos en América Latina: Los casos de la Argentina y Brasil”. En P. J. Schamber y F. M. Suárez (comp.), *Recicloscopio V* (427-284). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cano, E. (1997). *Canvi socioeconomic y precarització laboral en el sistema capitalista* (Tesis Doctoral). Universidad de Valencia.
- Carenzo, S; Acevedo, R. y Bárbaro, J. (2013) “Construyendo oficio: experiencias laborales de integrantes de una Planta Social de Separación en el CEAMSE”. En: *Trabajo y Sociedad*; Lugar: Santiago del Estero; Año: 2013 p. 221 – 238.
- Carenzo, S. (2014) “Fetichismos y claroscuros en la gestión energética de la materia descartada” En: *Boca de Sapo*; Lugar: Buenos Aires; Año: 2014 vol. XV p. 46 – 51
- Cross, C. (2013). “Vulnerabilidad social e inempleabilidad: Reflexiones a partir del estudio de un programa de reciclado de residuos sólidos urbanos.” En: *Trabajo y Sociedad*, 21, 475 – 494.
- Dimarco, S. (2011). ”Entre riesgo social y beneficio ambiental: transformaciones sociohistóricas en la construcción social del riesgo de la clasificación de residuos” En: *Quid* 16, 2; Bs As., Instituto Gino Germani (161-180).
- Fajn, J. G. (2002). *Cooperativa de recuperadores de residuos: exclusión social y autoorganización*. Bs. As. Eds. del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores. (2010). *Programa Argentina Recicla*. En Línea: <https://bit.ly/2TW1S0i>
- Glaser B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York, USA: Aldine.
- Gorban, D. (2014) *Las tramas del cartón. Trabajo y familia en los sectores populares del Gran Buenos Aires*. Editorial Gorla. Buenos Aires, Argentina.
- Gurrieri, L. (2018) *De la ilegalidad al servicio público. Análisis de las políticas públicas de reciclado con inclusión social en la Ciudad de Buenos Aires (2001-2012)* Trabajo Final de Integración. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Gutiérrez, R. (2015). “¿Hacia un nuevo modelo? Avances en la gestión integral de residuos sólidos urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires”. En: VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política; 2015, org: ALACIP, Lima.
- _____ (2020). “Ciudad Autónoma de Buenos Aires: un proceso de innovación socialmente impulsado”. En M. Saidón (comp.) *Explicar la Innovación en Políticas Públicas. La Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en municipios argentinos*. Ed. Teseo. Buenos Aires, Argentina.
- Hintze, S. (2005). “La evaluación de políticas sociales en la Argentina: reflexiones sobre el conflicto y la participación.” En: E. Andrenacci y otros: *Problemas de política social en la Argentina Contemporánea*, ICO/UNGS.
- Levatino, M. B., Saidón, M., Sorroche, S. y Paredes, V. (2019). “Recuperadores urbanos de residuos e inclusión social: análisis sobre las regiones metropolitanas de Buenos Aires y Mendoza”. En: *II Congreso Internacional sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos*. San Juan. Argentina.
- Maldovan, J. (2014) “De la criminalización a la formalización de los cartoneros. Las disputas por el modo legítimo de gestionar los residuos sólidos urbanos en la Ciudad de Buenos Aires” Ponencia presentada en el XI Congreso Argentino de Antropología Social. UNR, Rosario, Santa Fe. 23 al 26 de Julio de 2014.

- Merlinsky, G. (2011) “La crisis de la basura en Buenos Aires. Un análisis de la productividad del conflicto ambiental por el cierre del relleno sanitario de Villa Dominico” Publicado en francés bajo el título: “CRISES DES DECHETS A BUENOS AIRES Une analyse de la productivité du conflit environnemental lié à la fermeture de la décharge contrôlée de Villa Dominico” En: *Géocarrefour*, 86/2, 2011.
- Nuevo Ambiente (2015). *Agenda Ambiental 2015 de la Región Capital La Plata, Berisso y Ensenada*. Universidad Nacional de La Plata.
- Oficina Internacional Del Trabajo (1999). *Trabajo decente. Memoria del Director General*. Conferencia Internacional del Trabajo, 87a reunión. Ginebra.
- Portugheis, A. (2016). “Procesos de investigación-acción participativa utilizando metodologías audiovisuales con cooperativas de cartoneros/ recuperadores/recicladores (2007-2013)”. En Suárez, Francisco y Schamber, Pablo, *Recicloscopio IV. Miradas sobre dinámicas de gestión de residuos y organización de recuperadores*. Remedios de Escalada-Los Polvorines: unlaungs.
- Rausky, M. E. (2016). “Espacialidad y trabajo: los cartoneros en la ciudad de La Plata”. En: *Pilquen*. Sección Ciencias Sociales, 19(1), 29-41.
- Ruiz-Tagle, J. (1999). *La exclusión social en el mercado de trabajo. El caso del MERCOSUR y Chile*. OIT. Santiago de Chile.
- Saidón, M. (2020). “El caso de La Plata: las movilizaciones como principal motor de las innovaciones”. En M. Saidón (comp.) *Explicar la Innovación en Políticas Públicas. La Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en municipios argentinos*. Ed. Teseo. Buenos Aires, Argentina.
- Santos, A. y Wehenpohl G. (2001). “De pepenadores y triadores. El sector informal y los residuos sólidos municipales en México y Brasil”. En: *Gaceta Ecológica*, 60, 70-80.
- Schamber, P. y Suárez, F. (2007) *Recicloscopio. Miradas sobre recuperadores urbanos*. Prometeo. Buenos Aires.
- Secretaría de Medio Ambiente de Lomas de Zamora, (2020) *Registro Único de Cooperativas de Recuperadores Urbanos e Independientes*.
- Shammah, C. y Saidón, M. (2018): “Recuperadores urbanos: miradas sobre su inclusión social en la gestión integral de residuos en la Región Metropolitana de Buenos Aires”. En: *Recicloscopio V*. Suárez, F. y Schamber, P. comp. Ediciones UNGS, Los Polvorines,
- Shammah, C. (2009) *El circuito informal de los residuos*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2009.
- _____ (2020). “El caso de Morón: innovaciones promovidas por emprendedurismo, facilitado por la modernización del Estado y la participación social”. En M. Saidón (comp.) *Explicar la Innovación en Políticas Públicas. La Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en municipios argentinos*. Ed. Teseo. Buenos Aires, Argentina.
- Sian Lazar (2012): “Disjunctive comparison: citizenship and trade unionism in Bolivia and Argentina”. En: *Journal of the Royal Anthropological Institute*. 18, 349-368.
- Sorroche, S. (2016). *Gubernamentalidad global y vernaculización en la gestión de residuos. Análisis etnográfico desde la experiencia de cooperativas de cartoneros en el Gran Buenos Aires*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- _____ (2019) “Rompiendo la bolsa. La construcción de política ambiental desde las cooperativas cartoneras” En: Fernández Álvarez y otros. *Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras argentinas*. Callao cooperativa cultural. Buenos Aires, Argentina.
- Suarez, F. (2001). *Actores Sociales de la Gestión de Residuos Sólidos de los Municipios de Malvinas Argentinas y José C. Paz*. Tesis de Maestría UBA.
- Subirats, J.; Alfama Guillén, E., Obradors i Pineda, A. (2009). *Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo*. Documentos de Trabajo Fundación Carolina, 32, 133-142.
- Tokman, V. E. (2007). “Informalidad, inseguridad y cohesión social en América Latina.” En: *Revista Internacional del Trabajo*, 126 (1-2), 93-120.
- van den Bergh, J. (2008). “Environmental regulation of households: An empirical review of economic and psychological factors.” En: *Ecological Economics*, 66, 559-574.

Villanova, N. (2012). “¿Excluidos o incluidos? Recuperadores de materiales reciclables en Latinoamérica”. En: *Revista Mexicana de Sociología* 74 (2), 245-274.